ACTA #

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **VOSMIL S.A.**, CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2.013

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Diciembre de 2.013, en el inmueble sito en la primera planta de la Avenida Tercera entre las calles Cuarta y Séptima de la ciudadela Los Ceibos, a las 14h30 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía VOSMIL S.A., a la que concurren los accionistas siguientes: Señor Dieter Hopfe Seemann, por sus propios derechos, titular y propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, Señor Ángel Ricardo Parra Larrea, por sus propios derechos, titular y propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Los accionistas presentes representan un total de 800 acciones de un dólar cada una, o sea un capital de ochocientos dólares que es la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.- Actúa como Presidente el titular de dicho cargo, es decir que preside esta Junta General de Accionistas, el señor Ángel Parra Larrea, en tanto que actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, Señor Dieter Hopfe Seemann.- Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, estando también unánimes que en la presente Junta se traten exclusivamente los siguientes puntos: a) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisaria respecto a su gestión por los Estados Financieros de 2.012; b) Deliberar y resolver sobre el Balance General, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.012; c) Resolver sobre el destino de los resultados; y, d) Designar a los comisarios de la Compañía para el ejercicio del año 2013.- En consecuencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara legalmente constituida la presente Junta, teniendo como puntos del orden del día, los determinados anteriormente por aprobación unánime y luego de que constató que el Secretario dio cumplimiento al alistamiento que dispone el Art. 239 de la ley de Compañías. Acto seguido, el Presidente dispone se proceda a tratar sobre el primer punto del orden del día que ha sido aprobado, acerca del cual, los accionistas presentes se encuentran debidamente informados, por lo que el Gerente General, da lectura a su informe y de manera sucesiva da a conocer el informe de la Comisaria, los mismos que la Junta General los aprueba por unanimidad.- De inmediato, la Junta pasa al segundo punto del orden del día, esto es, el conocimiento, examen y deliberación del Balance General, Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2.012; documentos que arrojan una pérdida de US $ 1883.78 dólares de los

Estados Unidos de América.- Luego del análisis y deliberaciones sobre el balance general, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.012; la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna; por lo que, el Presidente, dando paso al penúltimo punto del orden del día, pide que la sala se pronuncie y resuelva sobre el destino de los resultados obtenidos. Luego de algunas deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad, que la pérdida se registre en los libros en la forma que corresponde, que posteriormente a la aprobación de los estados financieros, la pérdida ocurrida se enjugue con los valores de utilidades acumuladas de años anteriores, restando dicho valor de la cuenta patrimonial correspondiente.- Finalmente, el Presidente dispone que la Junta proceda al tratamiento y resolución del último punto del orden del día, esto es, la designación de comisarios para el ejercicio del año 2013, resolviendo la sala en forma unánime que continúe como Comisario Principal la Señora C.P.A. Diana Gualancañay Moreno, acordándose para otra oportunidad la designación de Comisario Suplente; entendiéndose que la designación efectuada es por el tiempo y con las atribuciones determinadas en los estatutos sociales de la Compañía y quien percibirá por su gestión la cantidad que de común acuerdo determine con ella el Gerente General.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo el secretario a dar lectura de este acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los accionistas presentes, en unidad de acto con el Señor Presidente e infrascrito Gerente General - Secretario que certifica.

.....
Dieter Hopfe Seemann
Accionista

.....
Ángel Ricardo Parra Larrea
Accionista

.....
ANGEL R.PARRA LARREA
PRESIDENTE

.....
DIETER HOPFE SEEMANN
GERENTE GENERAL - SECRETARIO